



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el 19 de noviembre de 1999, la provincia del Carchi, celebra alborozada el **CENTESIMO DECIMO NOVENO ANIVERSARIO** de erección provincial;
- Que** gracias al trabajo tesonero y al patriotismo de sus hijos, esta Provincia ha alcanzado un sitial de honor entre las provincias progresistas de la Patria;
- Que** es grato evocar la labor constante de sus hombres y mujeres, que con sacrificio y tesón ha contribuido eficazmente al desarrollo y dignificación de la Patria;
- Que** es deber del Congreso Nacional, realzar las fechas cívicas de las provincias del País; y,

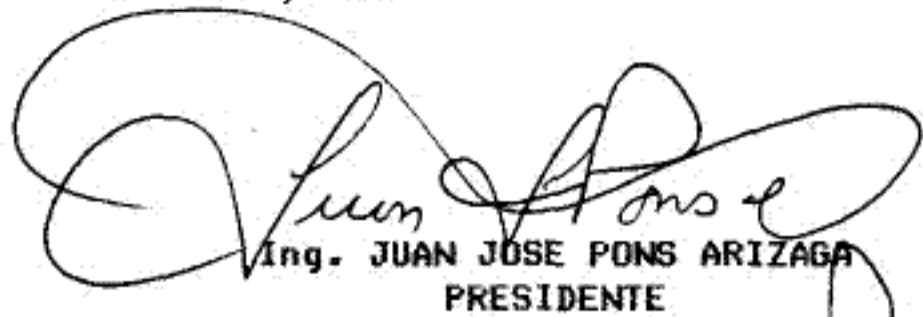
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

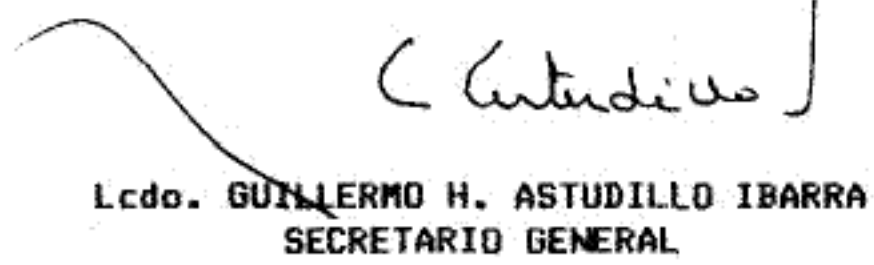
ACUERDA

Saludar fervorosamente al laborioso y altivo pueblo de la provincia del Carchi, en su Aniversario, formulando los mejores deseos por su engrandecimiento y superación.

Delegar a los señores Honorables René Yandún Pozo, Iván Rodríguez y Luis Felipe Vizcaino Andrade, Diputados por la provincia del Carchi, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.


 Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
 PRESIDENTE


 Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
 SECRETARIO GENERAL